REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
RRP/RAB-DIR/ AFR/

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
07 OCT 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3.244

RETIRO, 07 OCT. 2013

VISTOS:

1. D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley Nº 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento Nº 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento Nº 3.517 de fecha 13/12/2012, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2013;
5. Decreto Exento Nº 666 del 25/06/2013, que Designa Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **"Orgánica Constitucional de Municipalidades"** D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.Paguese, 03 Viatico sin pernoctar por la suma de $18.174.-c/u (dieciocho mil ciento setenta y cuatro pesos.-) al funcionario de Salud Municipal asimilado en categoría A, que a continuacion se mensiona por asistir a 53° Congreso Chileno de Pediatria y II° Conferencia de actualizacionALAPE 2013.Los dias 07, 08 y 09 de Noviembre de 2013, en la ciudad de Santiago.

- **SONNIA VILLACIS ARANA A / 11 RUT: 21.826.964-8**

2.Impútese, dicho gastos al subtitulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:
-Alcaldia
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- *Archivo Recursos Humanos*